



Clínica del Valle

NORMAS DE INTERNACIÓN

Para su comodidad y la del resto de los pacientes internados, por favor lea atentamente y cumpla estas normas de internación.



HORARIOS DE VISITA

Sala General y Hospital de Día: de 9 a 11 hs. y de 16 a 19 hs. Niños únicamente de 18 a 19 hs. acompañados de un adulto.

Terapia Intensiva: de 15 a 17hs. No se permite el ingreso de niños.

HABITACIONES

A fin de aprovechar el espacio físico de las habitaciones, le solicitamos que traiga solamente los elementos indispensables para su estadía (medicación, elementos de higiene, pantuflas, ropa interior). No se permite el ingreso de reposeras.

Si el paciente estuviera imposibilitado de alimentarse por sí mismo, se le permitirá a un familiar que lo asista en los horarios de comida.

Evite traer elementos de valor. Clínica del Valle no se responsabiliza por la rotura, pérdida o extravío de los mismos.

VISITAS DE PACIENTES

El número de visitas permitidas en Sala General es de 1 persona en habitaciones compartidas, y 2 personas en habitaciones individuales. En caso de querer ingresar más visitas, las mismas deberán rotar respetando en todo momento los límites indicados, a fines de cuidar el descanso de los pacientes.

No podrán ingresar con flores, comestibles y/o bebidas (excepto agua mineral).

No podrán permanecer en los pasillos. Está prohibido el consumo de mate en las habitaciones, pasillos y demás espacios del establecimiento.

Una Empresa de



Grupo Amanus



ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

En caso de traer estudios de diagnóstico previos a la internación, estos deben permanecer en la habitación junto al paciente. Caso contrario deberá solicitar la devolución de los mismos al momento del alta médica. La institución no se hará responsable de su extravío con posterioridad de alta médica del paciente.

NO SE PERMITE FUMAR EN TODO EL ÁMBITO DEL ESTABLECIMIENTO

EVITE LA PRESENCIA PROLONGADA DE NIÑOS EN ESPACIOS DE INTERNACIÓN PARA NO PERTURBAR EL DESCANSO DE LOS PACIENTES.

ACOMPAÑANTES DE PACIENTES

Los pacientes de Sala General y Hospital de Día podrán tener un acompañante permanente, siempre que exista una solicitud escrita realizada por médico tratante o supervisor de enfermería.

Para preservar la seguridad de los pacientes Clínica del Valle no permite el ingreso al establecimiento de personas ajenas a los internados, al cuerpo médico o al personal de enfermería.

ESTAS NORMAS SON DE CARACTER OBLIGATORIO.

EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO ESTÁ A CARGO DE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

POR FAVOR EVITE INCONVENIENTES.



DERECHOS DE PACIENTES

Recibir información oportuna y comprensible de su estado de salud.



Recibir un trato digno, respetando su privacidad.



Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.



Recibir una atención de salud de calidad y segura, según protocolos establecidos.



Ser informado de los costos de su atención de salud.



No ser grabado ni fotografiado con fines de su difusión sin su permiso.



Que su información médica no se entregue a personas no relacionadas con su atención.



Recibir visitas, compañía y asistencia espiritual.



Consultar o reclamar respecto a la atención de salud recibida.



A ser incluido en estudios de investigación científica sólo si lo autoriza.



Que el personal de salud porte una identificación.



Que su médico le entregue un informe de la atención recibida durante su hospitalización.



OBLIGACIONES DE PACIENTES

Entregar información veraz acerca de su enfermedad, identidad y dirección.



Conocer y cumplir el reglamento interno y resguardar su información.



Cuidar las instalaciones y equipamiento del establecimiento.



Informarse acerca de los horarios de atención y formas de pago.

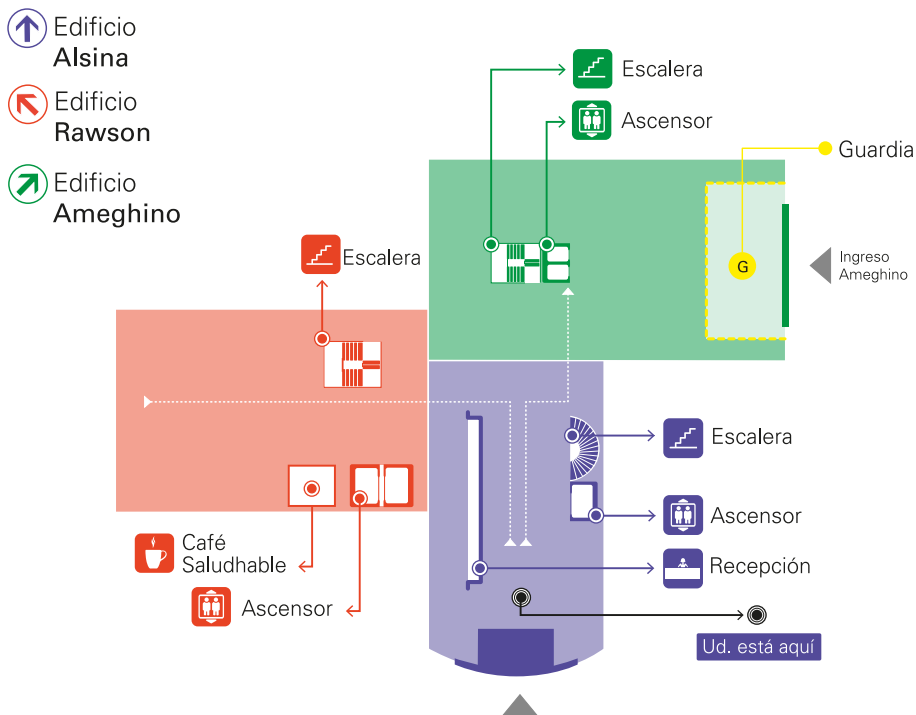


Tratar respetuosamente al personal de salud.



AL MOMENTO DEL ALTA EL PACIENTE RECIBIRÁ UNA ENCUESTA DE CALIDAD QUE ENVIAREMOS VÍA E-MAIL. LE ROGAMOS LA CONTESTE PARA COLABORAR CON LA MEJORA DE NUESTRO SERVICIO DE INTERNACIÓN.

PLANO DE CLÍNICA DEL VALLE



↶ E. Rawson	↑ E. Alsina	↗ E. Ameghino
● 7° Internación		● 6° Internación Pediátrica /TINI
● 6° Quirófanos		● 5° Internación General
● 5° Quirófanos		● 4° Internación General
● 4° Hospital de Día		● 3° Internación Maternidad
● 3° Cardiología / Consultorios	● 3° Grupo Amanus	● 2° Internación / Hemodinamia
● 2° Hemodiálisis	● 2° Administración	● 1° Terapia Intensiva / RRHH
● 1° Terapia Intensiva	● 1° Consultorios	● Tomografía / Banco de Sangre
○ PB Café Consultorios Enfermería	○ PB Laboratorio Internación Ecografía / RX	○ PB RX / Ecografía
	● -1° Resonador	

Form: CDV - 038

AHORA PODÉS GESTIONAR TUS TURNOS A TRAVÉS DE NUESTRA WEB, DE MANERA SIMPLE Y RÁPIDA!

www.clinicadelvalle.com.ar

Av. Alsina 656 / 0297 4061001

info@clinicadelvalle.com.ar

